


| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA


| Acta N° 03 de 2026 | | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------|-----|-------------|-----|
| 1. Información general: | | | | | |
| Fecha: (dd-mm-aaaa) | 13 de febrero de 2026 | Hora inicio: | N/A | Hora final: | N/A |
| Instancias o dependencias reunidas: | Miembros de Consejo Superior | | | | |
| Lugar de la reunión: | Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional | | | | |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) | |
|--|--|
| Nombres | Cargo/dependencia |
| Helberth Augusto Choachí González | Rector |
| Juan Carlos Bolívar Sandoval | Delegado del Ministerio de Educación Nacional. |
| Camila Ochoa Sánchez | Delegada de la Gobernación de Cundinamarca |
| Víctor Hugo Durán Camelo | Representante de las Directivas Académicas |
| Carmen Fonseca Cuenca | Representante principal de profesores. |
| Luis Alonso Vargas Flórez | Representante del Sector Productivo |
| Laura Catalina Pacheco Moreno | Representante principal de los Egresados. |
| Fernando Misas Arango | Representante ex rectores de universidades públicas |
| Angie Paola Díaz Corredor | Representante principal de Estudiantes |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) | | |
|--|---|--------------------|
| Nombres | Cargo/Dependencia | Motivo de ausencia |
| Linda Mayerly Cárdenas Ramírez | Delegada de la Presidencia de la República | N/A |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) | |
|---|-------------------|
| Nombres | Cargo/Dependencia |
| | |

| 5. Orden del día: |
|--|
| <p>1. ORI – Solicitud de aprobación comisión el exterior con erogación para el señor Rector Helberth Augusto Choachí G, para atender la invitación cursada por el director ejecutivo de la Asociación Universitaria de Universidades - ASCUN, los días 1 al 10 de marzo de 2026. (202602500021603).</p> <p>2. ORI – Solicitud de aprobación comisión el exterior con erogación para el señor Rector Helberth Augusto Choachí G, para atender la invitación cursada por el secretario de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR, los días 17 y 18 de marzo de 2026. (202602500019883).</p> <p>3. FHU – Solicitud de aprobación otorgamiento de la distinción académica “Título Honoris Causa Doctor en Educación al profesor Fernando Torres Millán”.</p> |

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

4. Solicitud aprobación Acta 15 del 30 de septiembre de 2025
5. Solicitud aprobación Acta 17 del 28 de octubre de 2025
6. Solicitud aprobación Acta 19 del 28 de noviembre de 2025

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el párrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional" y lo preceptuado en el Acuerdo 021 de 2022 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior", se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

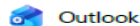
1. ORI – Solicitud de aprobación comisión el exterior con erogación para el señor Rector Helberth Augusto Choachí G, para atender la invitación cursada por el director ejecutivo de la Asociación Universitaria de Universidades - ASCUN, los días 1 al 10 de marzo de 2026. (202602500021603).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la solicitud remitida por parte de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales sobre de la aprobación de la comisión al exterior con erogación para el señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**, para atender la invitación cursada por el director ejecutivo de la Asociación Universitaria de Universidades - ASCUN, los días 1 al 10 de marzo de 2026 en Francia. (202602500021603).

11/2/26, 16:15

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook



RE: Prioritario 202602500021603- Comisión de servicio al exterior con erogación Francia

Desde MOVILIDAD DOCENTES UPN ORI <movilidaddocentes@pedagogica.edu.co>

Fecha: Mié 11/02/2026 9:43

Para: GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>; CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO <amantilla@upn.edu.co>; OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES UPN <oriupn@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (1 MB)

memo comisión Rector FRANCIA 2026 con soportes.pdf

Estimada doctora Gina y Estimado Miguel, reciban un cordial saludo

Por indicación del profesor Alejandro Mantilla Quijano, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, amablemente me permito remitir para consideración de los honorables miembros del Consejo Superior, comisión de servicio al exterior con erogación, para el señor Rector, con el fin de atender la invitación cursada por el director ejecutivo de la Asociación Universitaria de Universidades-ASCUN, para participar en la Misión Académica Rectoral ASCUN a Francia —, que se llevará a cabo del 2 al 6 de marzo de 2026, en Francia.

Para los fines pertinentes adjunto:

- Memorando de solicitud comisión
- Invitación recibida para el señor Rector
- Listado de los delegados que participaran
- Agenda
- CDP Nos. 406, 589 y 600

Agradecemos de antemano su siempre valiosa y oportuna colaboración.


Un abrazo.

Nota. El radicado No. 202602500021603, ya se encuentra reasignado a la Secretaria General.

Adriana Ariza Ardila
Profesional- Movilidad Académica y Gestión Administrativa
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
(57-601) 594 1894 Ext. 135 / (57-601) 594 1720

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADEzNmU1Yzg2LTRjNmQmNDVjYS1hNTM1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQADz0oitAjxOmSGBArQa4bU...> 1/3

Qué mediante comunicación del 11 de febrero, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales remitió para

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

aprobación del Consejo Superior, la solicitud de comisión el exterior con erogación para el señor Rector Helberth Augusto Choachí G, para atender la invitación cursada por el director ejecutivo de la Asociación Universitaria de Universidades - ASCUN, los días 1 al 10 de marzo de 2026

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

Decisión:

*El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector – **Helbert Augusto Choachí González** a las Universidades de Poitiers y la Universidad IMT Atlantique, Francia". Para el efecto se expidió el Acuerdo correspondiente del Consejo Superior.*

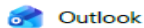
2. ORI – Solicitud de aprobación comisión el exterior con erogación para el señor Rector Helberth Augusto Choachí G, para atender la invitación cursada por el secretario de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR, los días 17 y 18 de marzo de 2026. (202602500019883).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la solicitud remitida por parte de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales sobre de la aprobación de la comisión al exterior con erogación para el señor Rector Helberth Augusto Choachí González, para atender la invitación cursada por el secretario de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR, los días 17 y 18 de marzo de 2026. (202602500019883).

10/2/26, 15:53

Bandeja de entrada: CONSEJO SUPERIOR - Outlook



RE: 202602500019883-Comisión de servicio al exterior con erogación REDUCAR

Desde MOVILIDAD DOCENTES UPN ORI <movilidaddocentes@pedagogica.edu.co>

Fecha Lun 09/02/2026 17:46

Para CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>; GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>; ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO <amantilla@upn.edu.co>; OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES UPN <oriupn@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (664 KB)

Memo comision Rector REDUCAR 2026.pdf;

Estimada doctora Gina y Estimado Miguel, reciban un cordial saludo

Por indicación del profesor Alejandro Mantilla Quijano, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, amablemente me permito remitir para consideración de los honorables miembros del Consejo Superior, comisión de servicio al exterior con erogación, para el señor Rector, con el fin de atender la invitación cursada por el secretario de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR, para participar en la Reunión plenaria de la Red, que se llevará a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2026, en la sede rectoral de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en Tegucigalpa, Honduras.

Para los fines pertinentes adjunto:

- Memorando solicitud
- Invitación
- CDP Nos. 406 y 585

Agradecemos de antemano su siempre valiosa y oportuna colaboración.

Un abracito.

Nota. El radicado No. 202602500019883, ya se encuentra reasignado a la Secretaria General.

Adriana Ariza Ardila


Profesional- Movilidad Académica y Gestión Administrativa

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

(57-601) 594 1894 Ext. 135 / (57-601) 594 1720

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADEzNmU1Yzg2LTRjNmQtNDVjYS1hNTM1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQANA0088nOZFhTr7DJRG03...> 1/3

Qué, mediante comunicación del 09 de febrero de 2026, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales remitió

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

para aprobación del Consejo Superior la solicitud de comisión al exterior con erogación para el señor Rector Helberth Augusto Choachí G, para atender la invitación cursada por el secretario de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR, los días 17 y 18 de marzo de 2026.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

Decisión:

*El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector – **Helbert Augusto Choachí González** a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en Tegucigalpa, Honduras ". Para el efecto se expidió el Acuerdo correspondiente del Consejo Superior.*

3. FHU – Solicitud de aprobación otorgamiento de la distinción académica "Título Honoris Causa Doctor en Educación al profesor Fernando Torres Millán" Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la solicitud remitida por parte de la Facultad de Humanidades sobre de la aprobación otorgamiento de la distinción académica "Título Honoris Causa Doctor en Educación al profesor Fernando Torres Millán". (202503150238433).

26/11/25, 14:33

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO – Outlook



ALCANCE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO HONORIS CAUSA DOCTOR EN EDUCACIÓN A FERNANDO TORRES MILLÁN (202503150238433)

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Mar 25/11/2025 9:21

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>

CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

8 archivos adjuntos (7 MB)

CV_Fernando_Torres_Millan.pdf; administrador,+3+Nichos+de+acogida+para+la+reconciliación.pdf; BUEN VINO BIEN VIVIR.pdf; Documento+Fernando+Torres (1).pdf; Documento+Fernando+Torres.pdf; ESCUELA VIDA.pdf; Método+y+cambio+se+realimentan.+Recepción+y+transformación+del+método+histórico+crítico+en+Colombia.pdf; oariza,+Polisemia+22,+7,+Todo+debate+es+ideológico.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro decano de la Facultad de Humanidades y en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 1999, "Por el cual se reglamenta la concesión del Título Honoris Causa", el Consejo de Facultad de Humanidades solicita al Consejo Académico el estudio de la propuesta para otorgar la distinción académica "Título Honoris Causa Doctor en Educación" al profesor Fernando Torres Millán.

El profesor Fernando Torres Millán, de nacionalidad colombiana, se reconoce por su destacada trayectoria como teólogo laico, educador popular e investigador, con más de 25 años de experiencia en procesos de pedagogía crítica, teologías latinoamericanas, lectura popular de la Biblia y acompañamiento comunitario.

Su formación académica incluye la Maestría en Teología y Pedagogía en la Universidad Bíblica Latinoamericana (Costa Rica), la Licenciatura en Filosofía y Literatura en la Universidad Santo Tomás (Bogotá), así como estudios especializados en hermenéutica bíblica, teologías contextuales y educación popular en instituciones de reconocido prestigio internacional.

En el ámbito profesional, el profesor Torres Millán ha desempeñado un papel sobresaliente como investigador en la Corporación KairEd (Kairós Educativo), liderando líneas de estudio en educación popular y espiritualidades para el buen vivir, además de coordinar procesos pedagógicos y comunitarios. Ha sido coordinador de Teología Popular – Dimensión Educativa, consolidando propuestas formativas basadas en hermenéutica bíblica contextual, espiritualidades liberadoras y pedagogías críticas orientadas a la liberación. Su trabajo incluye el acompañamiento a organizaciones sociales en procesos de formación política, memoria histórica y metodologías liberadoras.


Su producción académica, liderazgo en espacios de reflexión pedagógica y compromiso con la transformación social lo han convertido en un referente nacional e internacional en el campo de la educación popular y la pedagogía crítica, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de una educación inclusiva, democrática y liberadora.

Por lo anterior, y en virtud de sus méritos académicos, científicos y sociales, el Consejo de Facultad, en sesión del 20 de noviembre de 2025 (Acta No. 56), avaló la presentación de esta propuesta para otorgar el Título Honoris Causa Doctor en Educación al profesor Fernando Torres Millán, como expresión del más alto reconocimiento institucional.

Atentamente,

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEINGFios05ZGJlTmWnZu1MmQ3NTMzMzMQAQAH0Fh%2FnuVAI2V...> 1/3

Qué, mediante comunicación del 25 de noviembre de 2025, la Facultad de Humanidades remitió para

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

aprobación del Consejo Superior la Solicitud de otorgamiento de la distinción académica *“Título Honoris Causa Doctor en Educación al profesor **Fernando Torres Millán**”*.

La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo Cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 033 de 1999 del Consejo Superior *“**Por el cual se reglamenta la concesión del Título Honoris Causa**”*

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

Decisión:

*El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “**Por el cual se otorga el título Honoris Causa Doctor en Educación a Fernando Torres Millán**”. Para el efecto se expidió el Acuerdo correspondiente del Consejo Superior.*

4. Solicitud aprobación Acta 15 del 30 de septiembre de 2025

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Acta 15 del 30 de septiembre de 2025

Con observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acta 15 del 30 de septiembre de 2025.

5. Solicitud aprobación Acta 17 del 28 de octubre de 2025

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Acta 17 del 28 de octubre de 2025.

Con observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acta 17 del 28 de octubre de 2025.

6. Solicitud aprobación Acta 19 del 28 de noviembre de 2025

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Acta 19 del 28 de noviembre de 2025

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acta 19 del 28 de noviembre de 2025.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

VOTACIÓN:




ANEXO PUNTO 1:

| Sesión Electrónica 13 de febrero de 2026 | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|--|---|----------|--|----------|--|----------|
| No. | Consejero | Cargo | 1. ORI – Solicitud de aprobación comisión el exterior con erogación para el señor Rector Helberth Augusto Choachí G, para atender la invitación cursada | | 2. ORI – Solicitud de aprobación comisión el exterior con erogación para el señor Rector Helberth Augusto Choachí G, para atender la invitación cursada por el secretario de la Red Educativa Universitaria de | | 3.FHU – aprobación otorgamiento de la distinción académica “Título Honoris Causa Doctor en Educación al profesor Fernando Torres Millán” | |
| | | | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo |
| 1 | Helberth Augusto Choachí González | Rector | Si voz no voto | | Si voz no voto | | Si voz no voto | |
| 2 | Juan Carlos Bolívar Sandoval | Delegado del Ministerio de Educación. | X | | X | | X | |
| 3 | Linda Mayerly Cárdenas Ramírez | Delegado del Presidente de la República | - | - | - | - | - | - |
| 4 | Camila Ochoa Sánchez | Delegada del Gobernador de Cundinamarca | X | | X | | X | |
| 5 | Víctor Hugo Durán camelo | Representante de las Directivas Académicas | X | | X | | X | |
| 6 | Luis Alonso Vargas Flórez | Representante del Sector Productivo | X | | X | | X | |
| 7 | Carmen Eugenia Fonseca Cuenca | Representante principal de los Profesores | X | | X | | X | |
| 8 | Fernando Misas Arango | Representante de los exrectores | X | | X | | X | |
| 9 | Laura Catalina Pacheco | Representante principal de los egresados | X | | X | | X | |
| 10 | Angie Pola Díaz Corredor | Representante suplente de los Estudiantes | X | | X | | X | |



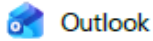
Sesión Electrónica 13 de febrero de 2026

| No. | Consejero | Cargo | 4. Solicitud aprobación Acta 15 del 30 de septiembre de 2025 | | 5. Solicitud aprobación Acta 17 del 28 de octubre de 2025 | | 6. Solicitud aprobación Acta 19 del 28 de noviembre de 2025 | |
|-----|-----------------------------------|--|--|----------|---|----------|---|----------|
| | | | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo |
| 1 | Helberth Augusto Choachí González | Rector | Si voz no voto | | Si voz no voto | | Si voz no voto | |
| 2 | Juan Carlos Bolívar Sandoval | Delegado del Ministerio de Educación. | X | | X | | X | |
| 3 | Linda Mayerly Cárdenas Ramírez | Delegado del Presidente de la República | - | - | - | - | - | - |
| 4 | Camila Ochoa Sánchez | Delegada del Gobernador de Cundinamarca | X | | X | | X | |
| 5 | Víctor Hugo Durán camelo | Representante de las Directivas Académicas | X | | X | | X | |
| 6 | Luis Alonso Vargas Flórez | Representante del Sector Productivo | X | | X | | X | |
| 7 | Carmen Eugenia Fonseca Cuenca | Representante principal de los Profesores | X | | X | | X | |
| 8 | Fernando Misas Arango | Representante de los exrectores | X | | X | | X | |
| 9 | Laura Catalina Pacheco | Representante principal de los egresados | X | | X | | X | |
| 10 | Angie Pola Díaz Corredor | Representante suplente de los Estudiantes | X | | X | | X | |

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

11/2/26, 16:15

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook



RE: Prioritario 202602500021603- Comisión de servicio al exterior con erogación Francia

Desde MOVILIDAD DOCENTES UPN ORI <movilidaddocentes@pedagogica.edu.co>

Fecha Mié 11/02/2026 9:43

Para GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>; CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO <amantillaq@upn.edu.co>; OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES UPN <oriupn@pedagogica.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (1 MB)

memo comisión Rector FRANCIA 2026 con soportes.pdf;

Estimada doctora Gina y Estimado Miguel, reciban un cordial saludo

Por indicación del profesor Alejandro Mantilla Quijano, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, amablemente me permito remitir para consideración de los honorables miembros del Consejo Superior, comisión de servicio al exterior con erogación, para el señor Rector, con el fin de atender la invitación cursada por el director ejecutivo de la Asociación Universitaria de Universidades-ASCUN, para participar en la Misión Académica Rectoral ASCUN a Francia —, que se llevará a cabo del 2 al 6 de marzo de 2026, en Francia.

Para los fines pertinentes adjunto:

- Memorando de solicitud comisión
- Invitación recibida para el señor Rector
- Listado de los delegados que participaran
- Agenda
- CDP Nos. 406, 589 y 600

Agradecemos de antemano su siempre valiosa y oportuna colaboración.

Un abracito.

Nota. El radicado No. 202602500021603, ya se encuentra reasignado a la Secretaria General.


Adriana Ariza Ardila

Profesional- Movilidad Académica y Gestión Administrativa

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

(57-601) 594 1894 Ext. 135 / (57-601) 594 1720

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADEzNmU1Yzg2LTRjNmQmNDVjYS1hNTM1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQADz0oitAjJxOmSGBArQa4bU...> 1/3

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

11/2/26, 16:15

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

Edificio Administrativo, Calle 72 n.° 12-77, piso 6



De: ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO <amantillaq@upn.edu.co>

Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 9:32

Para: MOVILIDAD DOCENTES UPN ORI <movilidaddocentes@pedagogica.edu.co>; OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES UPN <oriupn@pedagogica.edu.co>

Asunto: Re: Prioritario 202602500021603- Comisión de servicio al exterior con erogación Francia

Adri, buenos días. Muchas gracias.

Doy visto bueno.

Get [Outlook for iOS](#)

From: MOVILIDAD DOCENTES UPN ORI <movilidaddocentes@pedagogica.edu.co>

Sent: Wednesday, February 11, 2026 9:17:52 AM

To: ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO <amantillaq@upn.edu.co>; OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES UPN <oriupn@pedagogica.edu.co>

Subject: Prioritario 202602500021603- Comisión de servicio al exterior con erogación Francia

Estimado Jefe y Estimada Yazmin

Amablemente me permito remitir para su revisión y firma en el gestor documental, solicitud comisión de servicio al exterior que se gestionará para el señor Rector, con el fin de atender la invitación cursada por el director ejecutivo de la Asociación Universitaria de Universidades- ASCUN, a nuestro Rector, profesor Helberth Augusto Choachí González, para participar en la Misión Académica Rectoral ASCUN a Francia —, que se llevará a cabo del 2 al 6 de marzo de 2026, en Francia.


Para los fines pertinentes adjunto:

- Memorando de solicitud comisión
- Invitación recibida para el señor Rector
- Listado de los delegados que participaran
- Agenda
- 3 CDP

Quedo atenta.

Mil gracias.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAdezNmU1Yzg2LTRjNmQtNDVjYS1hNTM1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQADz0oitAjxOmSGBArQa4bU...> 2/3

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |



RECTORÍA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

MEMORANDO

CÓDIGO: ORI-250
FECHA: Martes, 10 de febrero de 2026
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaria General
ASUNTO: Comisión de servicio al exterior con erogación Francia


Cordial saludo,

Por medio de la presente, pongo a su consideración y a la de los miembros del Consejo Superior la invitación cursada por el director ejecutivo de la Asociación Universitaria de Universidades - ASCUN, a nuestro Rector, profesor Helberth Augusto Choachí González, para participar en la Misión Académica Rectoral ASCUN a Francia —, que se llevará a cabo del 2 al 6 de marzo de 2026, en Francia.

La misión académica está conformada por una delegación de 20 rectoras y rectores de instituciones asociadas, y tiene como objetivo el promover el conocimiento sobre los sistemas y modelos educativos de educación superior en Francia, y las tendencias globales en educación e innovación. Así mismo se espera contribuir a la visibilidad internacional de nuestras instituciones y fortalecer la difusión del sistema de educación superior colombiano y la calidad académica de nuestras IES.

En este sentido, la asistencia del doctor Helberth Augusto Choachí González, en su calidad de rector, permite posicionar a la UPN como referente en la formación de maestras y maestros, establecer diálogos y acciones de cooperación conjuntos que favorezcan la educación desde su entendimiento como bien público y social, de calidad e inclusivo tendientes a contribuir con el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y la proyección internacional de la Universidad.

Por lo anterior, se solicita poner a consideración de este Consejo, el autorizar una comisión de servicio al exterior con erogación, entre el 28 de febrero y el 7 de marzo de 2026. Lo que incluye pasajes aéreos del 28 de febrero al 7 de marzo de 2026, por razones de itinerario, que se pagarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 406 del 23 de enero de 2026; el pago de viáticos entre el 28 de febrero y el 7 de marzo de 2026, que pagarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 589 del 6 de febrero de 2026 y el pago del transporte en tren, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 600 del 10 de febrero de 2026.

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |



Agradeciendo su atención.

Cordialmente,




ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO
Jefe

Anexo: Invitación, Agenda, Listado de participantes, CDP
Elaboró: ORI-250/Adriana A.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-02-10
No. de Radicado: 202602500021603



| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES



Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2025

0042-2025

**COMUNICADO A LOS RECTORES Y LAS RECTORAS DE LAS IES
ASOCIADAS EN ASCUN**

REF.: Invitación a la Misión Académica Rectoral ASCUN a Francia – 2026.

Respetadas rectoras y respetados rectores:

Reciban un cordial saludo de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN. Nos complace invitarles a postularse para participar en la **Misión Académica Rectoral ASCUN a Francia, que se llevará a cabo del 2 al 6 de marzo de 2026.** Esta misión es organizada por ASCUN con el apoyo de *France Université* y la Embajada de Francia en Colombia, y contará con una delegación máxima de 20 rectoras y rectores de instituciones asociadas.

En el marco del fortalecimiento de las misiones rectorales desde 2023, los países de destino se seleccionan según los intereses expresados por las rectorías y las prioridades de internacionalización identificadas por nuestras IES. Estas misiones buscan promover el conocimiento sobre los sistemas de educación superior de los países visitados, así como sus buenas prácticas, modelos educativos y tendencias globales en educación e innovación. Asimismo, buscan facilitar contactos iniciales que puedan derivar en convenios bilaterales, proyectos de cooperación, mayor confianza institucional y el fortalecimiento de las relaciones ya existentes con universidades, asociaciones universitarias y representaciones diplomáticas.

De igual manera, se espera contribuir a la visibilidad internacional de nuestras instituciones y fortalecer la difusión del sistema de educación superior colombiano y la calidad académica de nuestras IES.

Durante la misión se presentarán los sistemas de educación superior de ambos países y el estado actual de la cooperación franco-colombiana con la participación del Gobierno francés. También se prevé la visita a instituciones francesas de investigación, escuelas de ingeniería, *Grandes Écoles*, institutos tecnológicos, así como al Instituto de Estudios de las Américas y a las universidades *Sorbonne Nouvelle*, *Poitiers* y *Lorraine*, entre otras. Se anexa la agenda preliminar, sujeta a ajustes y con algunas visitas aún por confirmar.

Los costos de hospedaje, tiquetes nacionales e internacionales, traslados, alimentación y servicio de traducción deberán ser asumidos por cada rectora, rector o institución. A inicios de 2026 se confirmará la posibilidad de contar con algunos




 Calle 93 No. 16 - 43

 (57 - 1) 623 15 80

 ascun@ascun.org.co

 www.ascun.org.co

Bogotá - Colombia

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES



apoyos de las instituciones anfitrionas para refrigerios, almuerzos o cenas. Asimismo, se compartirán dos opciones de hotel, con el fin de facilitar las reservas y asegurar la movilidad grupal durante la Misión.

Si tiene interés en participar, le invitamos a realizar su registro a través del siguiente [formulario](#), antes del 24 de enero de 2026, fecha en la que se cerrará el proceso. Las personas seleccionadas serán notificadas durante la última semana de enero, con el fin de que puedan proceder con la compra de tiquetes y la reserva en los hoteles sugeridos.

Dado que la logística de traslados y visitas requiere una coordinación rigurosa, y por decisión conjunta con *France Université* y la Embajada de Francia en Colombia, **la delegación contará con un cupo máximo de 20 participantes** de las IES ASCUN. La selección se realizará conforme al orden de registro. En caso de que se liberen cupos adicionales, se contactará a quienes permanezcan en lista de espera.

Agradecemos de antemano su interés y quedamos atentos a cualquier inquietud a través de la subdirectora de Relaciones Internacionales, Luisa Fernanda Villamizar, al correo internacional@ascun.org.co

Cordialmente,


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
 Director Ejecutivo



Calle 93 No. 14 - 43



(57 - 1) 623 15 80



ascun@ascun.org.co



www.ascun.org.co

Bogotá - Colombia




MISIÓN ACADÉMICA RECTORAL ASCUN A FRANCIA - 2 AL 6 DE MARZO DE 2026

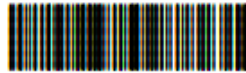
| | Participante | Institución de educación superior | Cargo |
|---|-----------------------------------|---|--|
| 1 | Luis Fernando Gaviria Trujillo | Universidad Tecnológica de Pereira | Rector |
| 2 | Maritza Rondón Rangel | Universidad Cooperativa de Colombia | Rectora |
| 3 | Martha Sofía González Insuasti | Universidad de Nariño | Rectora |
| 4 | Ana María Piñeros Ricardo | Fundación Universitaria Juan N. Corpas | Rectora |
| 5 | Charles Robin Arosa Carrera | Universidad de Los Llanos | Rector |
| 6 | José Eusebio Consuegra Bolívar | Universidad Simón Bolívar | Rector |
| 7 | Alberto Roa Varelo | Universidad Tecnológica de Bolívar | Rector |
| 8 | Jorge Iván Bula Escobar | Escuela Superior de la Administración Pública | Rector |
| 9 | Rolando Andrés Roncancio Rachid | Universidad de La Sabana | Rector |
| 10 | Jairo Miguel Torres Oviedo | Universidad de Córdoba | Rector |
| 11 | Ivaldo Torres Chávez | Universidad de Pamplona | Rector |
| 12 | María Fátima Bechara Castilla | Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum | Rectora |
| 13 | Omar Albeiro Mejía Patiño | Universidad del Tolima | Rector |
| 14 | Andrés Felipe Mora Cortés | Universidad Nacional de Colombia | Rector (e) |
| 15 | Helberth Augusto Choachí González | Universidad Pedagógica Nacional | Rector |
| 16 | Óscar Domínguez González | ASCUN | Director Ejecutivo |
| Acompañantes de los rectores(as) | | | |
| 17 | Daniela Herrera Grajales | Fundación Universitaria Juan N. Corpas | Directora Iniciativas Globales |
| 18 | Carolina Cuartas | Universidad Tecnológica de Pereira | Directora de Relaciones Internacionales |
| 19 | Ana Romina Molina | Universidad Simón Bolívar | Directora de Relaciones Internacionales |
| 20 | Yaretis Lara Rodríguez | Universidad Simón Bolívar | Directora de Posgrados |
| 21 | Luisa Fernanda Villamizar | ASCUN | Subdirectora de Relaciones Internacionales |



| | Lundi 02 mars | Mardi 03 mars | Mercredi 04 mars | Jeudi 05 mars | Vendredi 06 mars |
|----|--|---|---|---|--|
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | France Université Paysage educación superior Presentación de la cooperación franco- colombiana (Min. ED. Superior e Investigación y/o Min. Asuntos exteriores) Presentación de los objetivos de la misión de ASCUN en Francia 23 rue Louis Le grand métro opera ligne 7 | Départ 07h55 de Montparnesse - arrivée 9h15 | Universidad Sorbonne nouvelle Presencia de rectores franceses (Networking / Intercambios) | Départ 07h06 pour arrivée 08h44 Universidad de la Lorraine | 9h30-12h Campus France présentation programmes centraux MOGPA Eiffel Label |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | Museum National d'Histoire Naturelle 57 rue Cuvier métro Jussieu ligne 7 | Universidad de Poitiers | Mesas redondas / networking rectores franceses y colombianos | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | Cocktail Embajada de Colombia en Francia | retour 17h19 arrivée 18h59 | | Actividad Cultural | |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 Nit. 899.999.124
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
 Presupuesto VAD
RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO



32-304-2026-000406-00

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| Certificado No | 406 |
| Fecha | 23 de enero de 2026 |
| Total | \$ 450.000.000,00 |

Gastos Directos - Solicitudes No.19 de vigencia 2026
Solicitante YANETH ROMERO COCA
Objeto Adquirir los pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, según requerimiento de la Universidad Pedagógica Nacional

| AFECTACION PRESUPUESTAL | | | | | Valor |
|---|-------|-----------|--|--|-------------------------|
| Gasto | Aux | Rec | Concepto del gasto | | |
| Sección 0101 RECTORÍA | | | | | \$300.000.000,00 |
| 2.3.2.02.02.006 | 42101 | 10.02-APN | Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - "Movilidad docente y estudiantil" | | \$300.000.000,00 |
| Sección 0102 VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | | | \$150.000.000,00 |
| 2.1.2.02.02.006 | 1320 | 10.22-APN | Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - "Soporte institucional" | | \$150.000.000,00 |


FRANCY MENESES ORTIZ


Coordinador Grupo de Presupuesto

APROBADO - 23 de enero de 2026

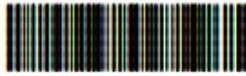
Elaboró: FDSOTOR



Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 Nit. 899.999.124
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
 Presupuesto VAD
 COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR



32-304-2026-000589-00

| | |
|----------------|-------------------------|
| Certificado No | 589 |
| Fecha | 6 de febrero de 2026 |
| Total | \$ 14.373.500,00 |

Comisiones de Personal No.1 de vigencia 2026

Solicitante YANETH ROMERO COCA

Objeto VIÁTICOS PARA LA COMISIÓN DEL SEÑOR RECTOR HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ, PARA DESPLAZARSE A PARIS (FRANCIA) DEL 02 AL 06 DE MARZO DE 2026, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA MISION ACADÉMICA RECTORAL ASCUN. POR RAZONES DE ITINERARIO, SE SOLICITA EL PAGO DE VIÁTICOS DEL 27 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DE 2026, Y EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS VIAJANDO EN LAS MISMAS FECHAS, SEGÚN RADICADO NO. 202602500014313 DEL 30 DE ENERO DE 2026.

FECHAS DE LA COMISIÓN FEBRERO 27 A MARZO 07 DE 2026: 8.5 DÍAS DE VIÁTICOS.

$8.5 \times \text{USD}445 = \text{USD}3.782,50 \times 3.800 = \$14.373.500$

EL DÓLAR SE PROYECTA A UNA TRM DE \$3.800

NOTA: SE LIQUIDA CON UNA ASIGNACIÓN DE \$17.204.686

LOS PASAJES AÉREOS SE PAGARÁN CON CARGO AL CDP No. 406 DEL 23 DE ENERO DE 2026

| AFECTACION PRESUPUESTAL | | | | | Valor |
|---|------|-----------|---|--|------------------------|
| Gasto | Aux | Rec | Concepto del gasto | | |
| Sección 0102 VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | | | \$14.373.500,00 |
| 2.1.2.02.02.010 | 1331 | 20.01-ADM | Viáticos de los funcionarios en comisión - "Caja Menor" | | \$14.373.500,00 |


FRANCLY MENESES ORTIZ

Coordinador Grupo de Presupuesto


APROBADO - 6 de febrero de 2026

Elaboró: GLLANOO



Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto

Página 1 de 1

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 Nit. 899.999.124
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
 Presupuesto VAD
 COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR



32-304-2026-000600-00

| | |
|----------------|-----------------------|
| Certificado No | 600 |
| Fecha | 10 de febrero de 2026 |
| Total | \$ 902.000,00 |

Comisiones de Personal No.5 de vigencia 2026

Solicitante YANETH ROMERO COCA

Objeto GASTOS DE TRANSPORTE (TREN) EN LAS RUTAS PARIS-POITIERS-PARIS Y PARIS-NANCY-PARIS PARA LA COMISIÓN DEL SEÑOR RECTOR HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ, QUIEN SE DESPLAZARÁ A PARIS (FRANCIA) DEL 27 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DE 2026, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA MISION ACADÉMICA RECTORAL ASCUN, SEGÚN RADICADO NO. 202602500014313 DEL 30 DE ENERO DE 2026.

GASTOS DE TRASLADO EN TREN = 205 EUROS X \$4.400= \$902.000

SE PROYECTA EL EURO A UNA TRM DE \$4.400

| AFECTACION PRESUPUESTAL | | | | |
|---|------|-----------|---|--------------|
| Gasto | Aux | Rec | Concepto del gasto | Valor |
| Sección 0102 VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | | |
| 2.1.2.02.02.006 | 1331 | 20.01-ADM | Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - "Caja Menor" | \$902.000,00 |



FRANCY MENESES ORTIZ

Coordinador Grupo de Presupuesto

APROBADO - 10 de febrero de 2026
 Elaboró: GLLANCO



Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

ANEXO PUNTO 2.



RECTORÍA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

MEMORANDO


CÓDIGO: ORI-250
FECHA: Viernes, 6 de febrero de 2026
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaria General
ASUNTO: Comisión de servicio al exterior con erogación

Cordial saludo,

Por medio de la presente, pongo a su consideración y a la de los miembros del Consejo Superior la invitación cursada por el secretario de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR, a nuestro Rector, profesor Helberth Augusto Choachi González, para participar en la Reunión plenaria de la Red, que se llevará a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2026, en la sede rectoral de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en Tegucigalpa, Honduras.

La Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR) es un organismo sin fines de lucro, dirigida por los rectores de instituciones pedagógicas de América Latina, dedicado al fortalecimiento de la formación de profesionales de la educación. Fue concebida inicialmente en junio de 2015 pero no fue sino hasta noviembre de 2016 que se realiza en Quito el primer encuentro propiamente de la red en el cual se establece la Declaración por el Derecho a la Educación en América Latina y El Caribe, firmada por los rectores de UNIPE de Argentina, UPN de México, UPN de Colombia y UNAE de Ecuador. Formalmente quedó conformada además de estas instituciones por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) de Honduras y el Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU) de República Dominicana, a través del convenio marco de colaboración interinstitucional suscrito en el 2022, y posteriormente se han adherido la Universidad Metropolitana de Ciencias- UMCE, Chile, y la Universidad Pedagógica "Mariscal Sucre", Bolivia.

De otro lado, la red REDUCAR tiene como misión impulsar la formación de formadores en América Latina y el Caribe fomentando la cooperación pedagógica, científica, académica tecnológica y cultural entre sus miembros. En este marco, se han venido adelantando entre otros, proyectos de investigación conjunto; co-ediciones conjuntas; promoción de movilidad estudiantil y docente; desarrollo de cátedras virtuales; realización de eventos académicos, acciones todas que han permitido el fortalecimiento de las funciones misionales del conjunto de las universidades pedagógicas de la región que la conforman.

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |



De allí que, la asistencia del doctor Helberth Augusto Choachi González, en su calidad de rector, posibilita ratificar nuestro compromiso de contribuir al debate político sobre la formación de maestras y maestros en el contexto Latinoamericano y del Caribe y la proyección de las actividades a desarrollar durante el 2026.

Por lo anterior, se solicita poner a consideración de este Consejo, el autorizar una comisión de servicio al exterior con erogación, por razones de itinerario, entre el 16 y el 19 de marzo de 2026. Lo que incluye pasajes aéreos del 16 al 19 de marzo de 2026, el cual se cubrirá con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 406 del 23 de enero de 2026 y el pago de viáticos entre el 16 y el 19 de marzo de 2026, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 585 del 6 de febrero de 2026.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,



ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO
Jefe


Anexo: Invitación, CDP
Elaboró: ORI-250/Adriana A

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-02-06

No. de Radicado: 202602500019853



| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |



Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025

Estimado Dr.
Helberth Augusto Choachi González
 Rector
 Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Por intermedio de la presente, le hacemos saber que la reunión plenaria de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional - REDUCAR se llevará a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2026 en la sede rectoral de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.


El encuentro de los rectores y rectoras que es parte de la agenda regular de la REDUCAR, coincidirá con las celebraciones por los 70 años de creación de la Universidad anfitriona. Enviamos esta nota a los efectos de que usted pueda tramitar con antelación los permisos y requerimientos para garantizar su asistencia a esta importante reunión.

Cordialmente

CANNELLOTTO Firmado digitalmente por
Adrian Pablo CANNELLOTTO Adrian Pablo
 Fecha: 2025.12.23 11:44:48
 -03'00'

Mg. Adrian Cannellotto
 Secretario
 REDUCAR



| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 Nit. 899.999.124
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
 Presupuesto VAD
COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR



32-304-2026-000585-00

| | |
|----------------|------------------------|
| Certificado No | 585 |
| Fecha | 6 de febrero de 2026 |
| Total | \$ 3.591.000,00 |

Comisiones de Personal No.2 de vigencia 2026
Solicitante YANETH ROMERO COCA
Objeto VIÁTICOS PARA LA COMISIÓN DEL SEÑOR RECTOR HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ, PARA DESPLAZARSE A TEGUCIGALPA (HONDURAS) DEL 17 AL 18 DE MARZO DE 2026, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA REUNIÓN PLENARIA DE LA RED EDUCATIVA UNIVERSITARIA DE CONOCIMIENTO Y ACCIÓN REGIONAL - REDUCAR. POR RAZONES DE ITINERARIO, SE SOLICITA EL PAGO DE VIÁTICOS DEL 16 AL 19 DE MARZO DE 2026, Y EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS VIAJANDO EN LAS MISMAS FECHAS, SEGÚN RADICADO NO. 202602500015883 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026.

 FECHAS DE LA COMISIÓN MARZO 16 AL 19 DE 2026: 3.5 DÍAS DE VIÁTICOS.

 3.5X USD270 = USD945 X 3.800 = \$3.591.000

 EL DÓLAR SE PROYECTA A UNA TRM DE \$3.800

 NOTA: SE LIQUIDA CON UNA ASIGNACIÓN DE \$17.204.886

 LOS PASAJES AÉREOS SE PAGARÁN CON CARGO AL CDP No. 406 DEL 23 DE ENERO DE 2026

| AFECTACION PRESUPUESTAL | | | | |
|---|------|-----------|---|-----------------------|
| Gasto | Aux | Reo | Concepto del gasto | Valor |
| Sección 9102 VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | | \$3.591.000,00 |
| 2.1.2.02.02.010 | 1331 | 20.01-ADM | Viáticos de los funcionarios en comisión - "Caja Menor" | \$3.591.000,00 |


FRANCY MENESES ORTIZ


Coordinador Grupo de Presupuesto

APROBADO - 6 de febrero de 2026
 Elaboró: GLLANOO



Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto

Página 1 de 1

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 Nit. 899.999.124
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
 Presupuesto VAD
RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO


 32-304-2026-000406-00

| | |
|----------------|--------------------------|
| Certificado No | 406 |
| Fecha | 23 de enero de 2026 |
| Total | \$ 450.000.000,00 |

Gastos Directos - Solicitudes No.19 de vigencia 2026

Solicitante YANETH ROMERO COCA

Objeto Adquirir los pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, según requerimiento de la Universidad Pedagógica Nacional

| AFECTACION PRESUPUESTAL | | | | |
|--|-------|-----------|--|-------------------------|
| Gasto | Aux | Reo | Concepto del gasto | Valor |
| Resolución 0181 RECTORÍA | | | | |
| 2.3.2.02.02.006 | 42101 | 10.02-APN | Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - "Movilidad docente y estudiantil" | \$300.000.000,00 |
| Resolución 0182 VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | | |
| 2.1.2.02.02.006 | 1320 | 10.22-APN | Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - "Soporte Institucional" | \$150.000.000,00 |

APROBADO - 23 de enero de 2026


Elabora: FDSOTOR




FRANCY MENESES ORTIZ
 Coordinador Grupo de Presupuesto

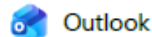
Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto

Página 1 de 1

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

10/2/26, 15:53

Bandeja de entrada: CONSEJO SUPERIOR - Outlook



RE: 202602500019883-Comisión de servicio al exterior con erogación REDUCAR

Desde MOVILIDAD DOCENTES UPN ORI <movilidaddocentes@pedagogica.edu.co>

Fecha Lun 09/02/2026 17:46

Para CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>; GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduartef@upn.edu.co>; ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO <amantillaq@upn.edu.co>; OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES UPN <oriupn@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (664 KB)

Memo comision Rector REDUCAR 2026.pdf.

Estimada doctora Gina y Estimado Miguel, reciban un cordial saludo

Por indicación del profesor Alejandro Mantilla Quijano, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, amablemente me permito remitir para consideración de los honorables miembros del Consejo Superior, comisión de servicio al exterior con erogación, para el señor Rector, con el fin de atender la invitación cursada por el secretario de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR, para participar en la Reunión plenaria de la Red, que se llevará a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2026, en la sede rectoral de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en Tegucigalpa, Honduras.

Para los fines pertinentes adjunto:

- Memorando solicitud
- Invitación
- CDP Nos. 406 y 585

Agradecemos de antemano su siempre valiosa y oportuna colaboración.

Un abrazo.

Nota. El radicado No. **202602500019883**, ya se encuentra reasignado a la Secretaria General.


Adriana Ariza Ardila

Profesional- Movilidad Académica y Gestión Administrativa

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

(57-601) 594 1894 Ext. 135 / (57-601) 594 1720

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADEzNmU1Yzg2LTRjNmQINDVjYS1hNTM1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQANA8088nOZFHnTr7DJRG03...> 1/3

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

10/2/26, 15:53

Bandeja de entrada: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

Edificio Administrativo, Calle 72 n.º 12-77, piso 6



De: ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO <amantillaq@upn.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de febrero de 2026 16:26

Para: MOVILIDAD DOCENTES UPN ORI <moviliddocentes@pedagogica.edu.co>; OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES UPN <oriupn@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: 202602500019883-Comisión de servicio al exterior con erogación REDUCAR

Doy visto bueno

Alejandro Mantilla Quijano

Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)

Universidad Pedagógica Nacional

Edificio Fernando Gómez Agudelo, calle 72 n.º 12-77, piso 6.



De: MOVILIDAD DOCENTES UPN ORI <moviliddocentes@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 9 de febrero de 2026 15:10

Para: ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO <amantillaq@upn.edu.co>; OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES UPN <oriupn@pedagogica.edu.co>

Asunto: 202602500019883-Comisión de servicio al exterior con erogación REDUCAR


Estimado Jefe y Estimada Yazmin

Amablemente me permito remitir para su revisión y firma en el gestor documental, solicitud comisión de servicio al exterior que se gestionará para el señor Rector, con el fin de atender la invitación cursada por el secretario de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR, para participar en la Reunión plenaria de la Red, que se llevará a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2026, en la sede rectoral de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en Tegucigalpa, Honduras

Para los fines pertinentes adjunto:

- Memorando de solicitud comisión
- Invitación recibida para el señor Rector

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADEzNmU1Yzg2LTRjNmQtNDVjYS1hNTM1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQANA6088nOZFHnTr7DJRG03...> 2/3

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

10/2/26, 15:53

Bandeja de entrada: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

- CDP

Quedo atenta.

Mil gracias.

Un abracito

Adriana Ariza Ardila


Profesional- Movilidad Académica y Gestión Administrativa

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

(57-601) 594 1894 Ext. 135 / (57-601) 594 1720

Edificio Administrativo, Calle 72 n.º 12-77, piso 6



| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **003** DE 23 FEB 2026

Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales, en especial el Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, profesor **Helberth Augusto Choachi González**, solicitó la autorización para aceptar la invitación, para participar en la *Misión Académica Rectoral ASCUN*, que se llevará a cabo del 2 al 6 de marzo de 2026, en Francia, y con ocasión de su participación la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y el Departamento de Biología, se encuentran concretando reuniones con representantes de la Universidades de Poitiers y la Universidad IMT Atlantique, con el fin de materializar proyectos de cooperación conjunto, actividades previstas del 1 al 10 de marzo de 2026.

Que la misión académica está conformada por una delegación de 20 rectoras y rectores de instituciones asociadas, y tiene como objetivo el promover el conocimiento sobre los sistemas y modelos educativos de educación superior en Francia, y las tendencias globales en educación e innovación. Así mismo se espera contribuir a la visibilidad internacional de nuestras instituciones y fortalecer la difusión del sistema de educación superior colombiano y la calidad académica de nuestras IES.

Que la participación del doctor **Helberth Augusto Choachi González**, en su calidad de Rector, permite posicionar a la UPN como referente en la formación de maestras y maestros, establecer diálogos y acciones de cooperación conjuntas que favorezcan la educación desde su entendimiento como bien público y social, de calidad e inclusivo tendientes a contribuir con el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y la proyección internacional de la Universidad.

Que los gastos ocasionados por concepto de pasajes aéreos del 1 al 10 de marzo de 2026, por razones de itinerario se cubrirán tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 406 del 23 de enero de 2026, y el pago de viáticos entre el 1 y el 10 de marzo de 2026, y los gastos de transporte en tren se encuentran amparados con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 682 del 23 de febrero de 2026 del presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, en sesión electrónica del 13 de febrero de 2026,

ACUERDA:


ARTÍCULO 1. Objeto. Autorizar la comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, doctor **Helberth Augusto Choachi González**, identificado con la cédula de ciudadanía 80.171.041 expedida en Bogotá, para participar en la *Misión Académica Rectoral ASCUN* y con ocasión de su participación asistir a reuniones con representantes de la Universidades de Poitiers y la Universidad IMT Atlantique, actividades que se llevarán a cabo del 1 al 10 de marzo de 2026, en Francia.

ARTÍCULO 2. Erogación. La comisión causa erogación al presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional por concepto de pasajes aéreos del 1 al 10 de marzo de 2026, por razones de itinerario que se cubrirán tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 406 del 23 de enero de 2026, y el pago de viáticos entre el 1 y el 10 de marzo de 2026, y gastos de transporte en tren se encuentran amparados con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 682 del 23 de febrero de 2026 del presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO 3. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

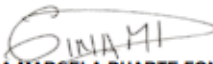
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los, **23 FEB 2026**




JUNA CARLOS BOLÍVAR SANDOVAL
Presidente del Consejo

Aprobó: Gina Marcela Duarte Fonseca. SGR
Proyecto: Miguel Artiza B. SGR.



GINA MARCELA DUARTE FONSECA
Secretaría del Consejo

1

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

ANEXO PUNTO 3.

de Dios” (2001), al mismo tiempo que constituían de manera participativa y comunitaria la metodología: Vida-Biblia-Vida. Para la familia Jara Andoa:


“Desde su amor y afecto al proceso de casitas bíblicas, Fernando ha estado siempre presente, apoyando desde su saber teológico y pedagógico a la escuela bíblica y al equipo de preparación. Su aporte ha sido significativo: nos ha enseñado la sencillez, la humildad, la entrega y la solidaridad hacia las familias de nuestros barrios.”

En el año 2009, fruto del largo recorrido y de la complicidad establecida con personas de varios territorios del país, funda la Corporación Kairós Educativo (KairEd), dedicando su trabajo a participar en colaboraciones académicas e investigativas con varios centros educativos como la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Santo Tomás de Aquino, Universidad Minuto de Dios, Pontificia Universidad Javeriana, UniClaretiana, entre otras. De todo ello quedan artículos, libros, colaboraciones, materiales audiovisuales, poemas, creaciones artísticas, proyectos sociales ambientales y juveniles, redes y articulaciones culturales y políticas.

Así las cosas, bajo una revisión que se ha consolidado por la Corporación Kairós Educativo (KairEd), en asocio con organizaciones colombianas y latinoamericanas, se han logrado agrupar más de 50 documentos escritos de Fernando Torres Millán, en tres idiomas (Español, Portugués y Alemán), con publicaciones en más de 8 países y, tendiendo a privilegiar procesos editoriales populares que han sido nicho del pensamiento social latinoamericano, pero también la consolidación de un marco epistemológico propio compartido en revistas indexadas y con divulgación científica; del mismo modo, se estableció una basta participación en eventos académicos, formativos y culturales, tanto a nivel nacional como internacional, con organizaciones políticas, culturales, pastorales, barriales y veredales, como con instituciones universitarias y centros de investigación, en la figura de docente como de tallerista. Finalmente, la participación en proyectos sociales con financiación desde la solidaridad internacional, pero también con proyectos de investigación. De todo lo anterior, los aportes de Fernando Torres se centran en tres líneas:

Dimensión pedagógica de la Teología Popular:


Parte de su relacionamiento teológico-pedagógico se encuentra reflejado en su tesis de maestría: **Por caminos propios. Construcción pedagógica de la teología popular,**

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

publicada por Dimensión Educativa en el año de 1999, lo que recoge en gran medida el trabajo popular en el suroriente bogotano. Ello también establece una conexión con los textos publicados posteriormente **Pedagogía de las parábolas** (Bogotá, 2002), **Escuela vida: perspectiva pedagógica en las escuelas bíblicas populares**. (Suiza, 2001), **Pedagogía de la ternura. Bases teóricas y perspectiva bíblica**. (Lima, 2001), **Teología y ternura desde la cotidianidad educativa** (Nicaragua, 2001) y **Teología y educación. Zonas y rutas fronterizas** (Cuba, 2000).

Su experiencia como coordinador del proyecto de Lectura Popular y comunitaria de la Biblia -Shemá, y en compañía de teólogas y educadoras populares consolidan proyectos de investigación como: **Eclesiología Joánica como modelo para una Iglesia en Salida** (2016), **Reflexiones en torno a la Teología, la Filosofía y la Pedagogía latinoamericana** (2009-2013), **El evangelio de San Juan** (2012) de lo que quedó las cinco versiones curso bíblico Shemá con sus respectivas cartillas editadas y publicadas por la Corporación Kairós Educativo. Del mismo modo, su carácter pedagógico trasciende y a nivel internacional su pensamiento teológico-pedagógico es compartido como coordinador del proyecto *Teológico popular* de Dimensión Educativa en CELADEC (por toda América Latina), la Universidad Bíblica Latinoamericana (Costa Rica), el Centro Memorial Martin Luther King (Cuba), las organizaciones de cooperación internacional de la iglesia Católica alemana Misereor y Adveniat, y con ello convirtiéndose en un referente académico sobre economía teológica, teología de la liberación, lectura popular y comunitaria de la Biblia, entre otros campos.

Para agregar a lo anterior, un cuestionamiento fundamental en su vida y obra es sobre lo metodológico, por lo cual, de su producción académica se destaca también la sistematización y reflexión sobre cómo hacer teología popular, como se hace notar en **Aprender la palabra. Una aproximación pedagógica a la lectura comunitaria de la Biblia** (Nicaragua, 1998), **Teología popular; teología a pie. Una metodología teológica latinoamericana** (Costa Rica, 1998), **Palabra-Minga-Vida. Caminada bíblica ecuménica** (Colombia, 2002), **Para hacer arder el corazón. Pedagogía y utopía en la práctica educativa de Jesús de Nazareth** (Argentina, 2005), **El escudriñar comunitario. Elementos para la construcción de una exégesis bíblica propia** (Colombia, 2005) y **Método y cambio. Recepción y transformación del método histórico crítico** (Colombia, 2019).


| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

Una educación popular humanizadora.

La participación de Fernando en la Cruzada Nacional de Alfabetización "Héroes y Mártires por la Liberación de Nicaragua" (CNA), dio una serie de bases para configurar un pensamiento educativo latinoamericano en perspectiva de liberación y acción popular, lo que ha acompañado su trasegar y su determinación pedagógica. El acompañamiento que ha hecho en términos pedagógicos es difícil de sintetizar, debido a que es variopinta y diversa, tanto en los procesos, territorios y poblaciones asesoradas y acompañadas, como en las tendencias establecidas, por ello se recogen tres ideas. La primera es su apuesta por el arte, la cultura y la creación colectiva, lo que está determinado en el proyecto de la *Red Teoartística de Colombia*, que recopiló procesos populares y creativos en varios territorios del país y logró hacer una compilación de diversos lenguajes artísticos con una relectura de la realidad social urbana y rural con esperanza (De allí la canción Minga de la Esperanza¹), pero también conectando la producción nacional con la historia artística popular del continente, animando Peñas culturales, carnavales y mingas de la memoria, centros de promoción cultural. Su aporte adicional al metodológico es la poesía, como apuesta contestataria y rebelde, pasando por la poesía social, pero también aportando a la poesía teológica, cuestión que ha compartido durante toda su vida y que, tenemos la tarea de recoger ya que no se encuentra publicada ni sistematizada.

La segunda idea es su aporte al diálogo de saberes desde lo intercultural e intergeneracional, integrando en su consolidación la importancia de superar los relevos generacionales y constituir desde lo educativo diálogos que permitan sostener la tradición y la novedad en un solo y mismo lugar. Su formación de generaciones juveniles en los proyectos latinoamericanos con iglesias de todo tipo configura un engranaje más apreciado en el exterior que en Colombia. La teóloga Cuáquera Kirenia Criado Pérez, recuerda conocer a Fernando en la década de los 1990 y que, con los talleres de educación popular, logro incidir en la conformación de la Red de educadoras y educadores populares de Cuba, que se encuentra en varios territorios de la isla y fortalece los procesos de soberanía y autodeterminación del pueblo. Por otro lado, es Fernando una pieza clave en el inicio de la

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=sErbLof7JjU>

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |


Red de espiritualidades e investigación juvenil, con presencia de varios procesos juveniles en Colombia. Allí Fernando participa en los textos **Echando raíces. Semilleros de investigación con niñas, niños y adolescentes** (Colombia, 2022) y **Realidades emergentes. Conversación desde las espiritualidades juveniles. (Prólogo)** (Colombia, 2022).

Finalmente, su reflexión educativa ha estado vinculada con participación en Dimensión Educativa en perspectiva latinoamericana, su participación en eventos de educación popular y su convicción profunda por el poder de la comunidad. Algunos de los textos de Fernando son: **Educación popular: crear y crear la liberación** en el libro “50 años del Concilio Vaticano II” (Bogotá, 2013), **Un Kairós teopedagógico: teología de la liberación como educación popular** en el libro “Educação popular: lugar de construção coletiva”, (Brasil, 2013), **Educación y emancipación en la común-uniión de la vida. Utopías pedagógicas desde la paideia latinoamericana** (Nicaragua, 2010), **Palavração (palabra-acción): lectura popular de la Biblia como educación popular** (Ecuador, 2010) y **Por algo se nos prestan alas. Sobre las identidades mutantes de quienes hacemos educación popular. Homenaje a Eduardo Cavallieri** (Bogotá, 2004). Adicional, Fernando participa en la elaboración del Diccionario Paulo Freire, liderado por Danilo Streck en 2015 y publicado por CLACSO.

Pensar el pensamiento social colombiano.

Fernando, un apasionado por la IAP y por el Amor Eficaz. Mucho de su trabajo a girado en torno a Orlando Fals Borda² y de Camilo Torres Restrepo, teniendo una incidencia fundamental en la comprensión de su pensamiento, aunque en ocasiones tras bambalinas. Sin embargo, la publicación de Fernando ha sido relevante, “**Camilo Torres: a pedagogia do amor eficaz**” en “*Fontes da pedagogia latino-americana*” (Brasil, 2011), **La ruptura del amor eficaz. Camilo Torres, el movimiento estudiantil y la teología de la liberación** (Cuba, 2009), **Ruptura metodológica del amor eficaz: Investigación-acción participativa** (Costa Rica, 2016), **Amor eficaz: ecumenismo otro. Un legado de Camilo Torres Restrepo** (Cuba, 2017). Adicional a ello, participa en la revisión y configuración del texto **Unidad en**

² De hecho, unas de las más importantes entrevistas que se le hacen a Fals Borda es: “Uno siembra su propia semilla, pero ella tiene su propia dinámica”, realizada por Lola Cendales, Alfonso Torres y Fernando Torres Millán.


| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

la diversidad. Camilo Torres y el Frente Unido del Pueblo y la película-documental *El rastro de Camilo* producido por Señal Colombia y RTVC.

Otro de sus aportes es alrededor de los procesos de memoria, por ello, los últimos años Fernando ha dedicado a recoger la historia de hombres y mujeres que dedicaron su vida a hacer iglesia de otras maneras. Con apoyo de la Iglesia Católica Alemana, se construyó el proyecto “Testimonios de Primavera Eclesial” para recoger a 100 personas (50 hombres y 50 mujeres) con impacto en las comunidades y territorios colombianos. De allí el libro: *Cien testimonios de Primavera Eclesial* (2025) y con una serie de podcast: “*Primavera eclesial: voces en contracorriente*”, que se complementa con otras obras que ha realizado, como *Dom Helder, obispo profeta* (Brasil, 2009), *Teología y pedagogía en Mario Peresson Tonelli, SDB* (Colombia, 2024) y *Mario Peresson Tonelli, S. D. B. Educador y teólogo de la liberación* (Colombia, 2017). También recoge la memoria del proyecto de Teología de la Liberación y la caminata de Dimensión Educativa en el texto “*Hagamos teología popular*” (Colombia, 2022) en la Revista Aportes 62.

Fernando ha pensado en varios campos como las formas de vivir con los demás desde el buen vivir urbano: *¡Otra casa, otra ciudad! Pedagogía comunitaria en la formación del discipulado urbano* (Bogotá, 2006), *Jn 4,43-53: Despatriarcalizando las ciudades para la acogida amorosa* (Colombia, 2022) *Construir ciudad en el buen vivir. Perspectiva pedagógica en el Evangelio de Juan* (Bogotá, 2017) y *Amémonos entre nosotros. Hermenéutica bíblica para un ágape urbano incluyente* (Bogotá, 2022) y en lo histórico tenemos aportes a lo metódico con *Método y cambio. Recepción y transformación del método histórico crítico* (Colombia, 2019), junto con Bernardo Arias Figueroa compilan el texto *De Camilo a Golconda* (Bogotá, 2013) al interior del Proyecto de Memoria Histórica y el texto *Von Lehrern, Missionarinnen, Priestern und Revolutionären. Verschiedene Ursprünge der Befreiungstheologie in Kolumbien* (Alemania, 2017) sobre los orígenes de la Teología de la Liberación en Colombia.

Otros textos fundamentales de su aporte a las humanidades se encuentran en el campo de la alteridad y la otredad: *La opción de lo humano* (Cuba, 2005), *Nichos de acogida para la reconciliación: Aprendizajes éticos en la carta de Pablo a Filemón* (Cuba, 2010) y en la



| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 17/04/2023 |

construcción de paz en Colombia: ;Queremos chicha, queremos maíz! Encrucijadas de paz en Colombia (Italia, 2005).

Para cerrar, la conexión entre la Universidad Pedagógica Nacional y Fernando Torres Millán mantiene tres herencias. La primera es la participación y asesoría de las cátedras institucionales Paulo Freire y Orlando Fals Borda de forma constante y permanente. La segunda es la orientación y acompañamiento en proyectos de investigación y de trabajos de grados en pregrado (especialmente de la Licenciatura en Ciencias sociales y Educación comunitaria), posgrados y el doctorado en educación, con un carácter solidario y riguroso. El tercero son los estudios en la ya extinta Maestría en educación comunitaria, los cuales no lograron ser finalizados por el cierre del programa académico y sus responsabilidades personales.

| 8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A) | | |
|--|-------------|--------------------------------------|
| Compromisos | Responsable | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
| N/A | N/A | N/A |

| 9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A) |
|---|
| N/A |

| 10. Firmas: | |
|---|--|
| PRESIDENTE DEL CONSEJO | SECRETARIA DEL CONSEJO |
|  |  |
| Nombre: JUAN CARLOS BOLÍVAR SANDOVAL | Nombre: GINA MARCELA DUARTE FONSECA |